

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder a la designación de Director del Departamento Monetario del Banco Central de Bolivia, en reemplazo del señor Alberto Salcedo Pizarroso, que pasa a desempeñar las funciones de Senador Nacional Suplente en sustitución del Honorable Senador don José Luis Joffré que ha sido nombrado Embajador ante el gobierno del Paraguay.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Director representante del Supremo Gobierno en el Banco Central de Bolivia al ciudadano señor José Pérez Abasto, en reemplazo del señor Alberto Salcedo Pizarroso, comisionándose para el acto posesorio al señor Presidente del Banco Central de Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado del cumplimiento y ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO José Romero Loza, Hugo Carmona M., Juan Asbún Z., Tomás Guillermo Elío, Mario Estenssoro V., Juan Lechín S., Antonio Arguedas M., Lucio Paz R., Gustavo Méndez T., Jesús Lijerón R.,